



De acuerdo a las facultades que me otorga el título V, artículo 38, Inciso 28, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 83/2024

1. Ordénese investigación sumarial en relación al accidente de la Bombera Activa de Primera Compañía, Yanira Figueroa Miranda, ocurrido en la segunda alarma de Incendio con fecha sábado 15 de junio de 2024
2. Esta investigación estará a cargo del Capitán de 8va Compañía William Vera Romero y el Inspector del Departamento Médico, Sergio Moya Manzor, quienes deberán entregar un informe completo en un plazo máximo de 5 días hábiles al Señor Comandante.
3. El sumario debe ser entregado en el formato establecido por la Comandancia.

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 5 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.



Gonzalo A. Morales Molina
COMANDANTE

